



P/857

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 23 de junio de 2023.

VISTO: la resolución de la Presidencia de la República P/843 de fecha 7 de junio de 2023, por la que se designó Ministro interino de Salud Pública entre los días 16 al 23 de junio y desde el 25 de junio al 2 de julio de 2023, al señor Subsecretario, Lic. José Satdjian;

RESULTANDO: que la señora Ministra de Salud Pública, Dra. Karina Rando, no concurrirá al 172° Consejo Ejecutivo de las OPS, a realizarse en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto modificar el Visto y el Resultando de la parte expositiva y el numeral 1° de la parte dispositiva de la citada resolución;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Modifíquese el Visto de la parte expositiva de la resolución de la Presidencia de la República, P/843, de fecha 7 de junio de 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: “**VISTO:** que la señora Ministra de Salud Pública, Dra. Karina Rando, estará ausente del país entre los días 16 al 23 de junio de 2023.”

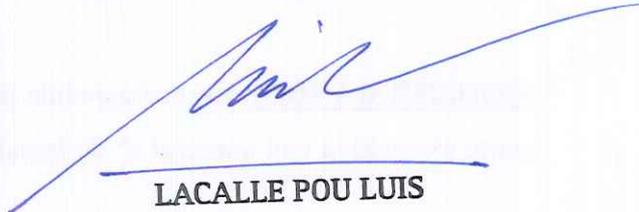
2°.- Modifíquese el Resultando de la parte expositiva de la resolución de la Presidencia de la República, P/843, de fecha 7 de junio de 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera “**RESULTANDO:** que la señora Ministra habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a la ciudad de Hua Hin, Reino de Tailandia, con motivo del Taller sobre Lecciones Aprendidas sobre Enfermedades No Transmisibles, y en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar de la LII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR.”

11887

Resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros

3°.- Modifíquese el numeral 1° de la parte dispositiva de la resolución de la Presidencia de la República P/843 de fecha 7 de junio de 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: “1°.- Desígnese Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 16 de junio de 2023 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. José Satdjian”.

4°.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2023-2-1-0000815
DD-DC